JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de marzo del 2018 a las 15h00, se reúnen los socios de la compañía OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley de Compañías y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. 6 de Diciembre N35-25 y Av. Portugal.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la Junta el señor Santiago Ochoa en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor abogado Carlos Alberto Soria Avila.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores socios han sido debidamente convocados a reunirse en Junta General Ordinaria como consta de convocatoria enviada el día 2 de marzo de 2018.

La convocatoria ha sido realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, y contiene:

OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décimo Segunda de los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía y en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día viernes 16 de marzo de 2018 a las 15H00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Portugal y Avenida Seis de Diciembre de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2017 de Ocean Pacific Travel Cía. Ltda.

Hugo Efraín Ochoa Peñafiel
GERENTE GENERAL
OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA.

5.- QUORUM DE INSTALACION:

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta y verifica que se encuentra presente la totalidad de los socios de la compañía, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

1. Señor Hugo Ochoa Peñafiel que representa el 90% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
2. Señor Santiago Ochoa Peñafiel que representa el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

En tal virtud se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum legal necesario para la instalación de esta y deciden que la misma se instale como Junta Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y presenta su informe debidamente sustentado respecto a la situación económica de la empresa. Además, entrega una copia del informe a su socio Santiago Ochoa Peñafiel quien recibe el mismo.

6.2.- A pedido del Gerente General, la Contadora de la empresa, Ingeniera Adriana Ramírez presenta los estados financieros correspondientes al año 2017, los mismos que son APROBADOS sin objeciones y de forma unánime.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos a ser tratados, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 16h00; para lo cual firma el Presidente y el Secretario Ad - Hoc, que así lo certifica.

El Presidente aprueba un receso de quince minutos para la redacción del acta previo a la suscripción.

Hugo Efraín Ochoa Peñafiel
Socio
Gerente General

Santiago Ochoa Peñafiel
Presidente Ocean Pacific Travel Cía. Ltda.

Abg. Carlos Soria Avila
Secretario Ad-hoc

Ing. Adriana Ramírez
Contadora